

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Postgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 29 de abril 2010

EXPEDIENTE N° 10.701/2008

R -C DNAT - 2010- N° 103

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas elevada por el Geól. Patricio Augusto PAYROLA BOSIO; y

CONSIDERANDO:

Que el Doctorando conjuntamente con su Co-Director de Tesis, Dr. Fernando HONGN, a fs. 125 solicitan la conformación del Tribunal Examinador que entenderá en la defensa oral y pública de su Tesis Doctoral y a fs. 126-127 la Directora de Tesis Dra. Cecilia DEL PAPA y el Co-Director, Dr. Fernando HONGN avalan dicha solicitud;

Que la Comisión Académica de la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas a fs. 129 aconseja constituir el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa del trabajo final de Tesis Doctoral del Geól. Patricio A. PAYROLA BOSIO, de la siguiente manera:

TITULARES: Dr. Víctor RAMOS (UBA)
Dr. Ernesto CRISTALLINI (UBA)
Dr. Sergio GORUSTOVICH (UNSa)

SUPLENTES: Dr. Juan FRANCEZE (UNLP)
Dr. Carlos COSTA (UNSL)
Dr. José SALFITY (UNSa)

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 132 dictamina aprobar lo aconsejado por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas a fs. 129;

Que en el Despacho N° 256/10, fs.133, de Consejo y Comisiones, se informa que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07-10 del 27 de abril de 2010 aprobó el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 132;

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Postgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.701/2008

RES. CD-NAT-2010 N° 103

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas y la Comisión de Docencia y Disciplina, en las fojas citadas y por las razones mencionadas en el exordio, el Tribunal Examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Geól. Patricio Augusto PAYROLA BOSIO, que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES: Dr. Víctor RAMOS (UBA)
Dr. Ernesto CRISTALLINI (UBA)
Dr. Sergio GORUSTOVICH (UNSa)

SUPLENTE: Dr. Juan FRANCEZE (UNLP)
Dr. Carlos COSTA (UNSL)
Dr. José SALFITY (UNSa)

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, y siga a la Escuela de Postgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la Página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
mer.



Lic. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. GUILLERMO ANDRÉS BAUDINO
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales